

Derivación de aportes a través de A.S.E. (Trabajadores fuera de convenio)

Si trabajás en relación de dependencia **fuera de un Convenio Colectivo de Trabajo** y querés realizar la derivación de aportes, deberás reunir la siguiente documentación:

- Formulario **001**, completo y firmado por vos y por tu empleador.
- Original y dos (2) copias de tu DNI.
- Dos (2) copias del último recibo de sueldo o, en su defecto, certificado laboral.
- Copia de la constancia de Alta Temprana de AFIP.

Una vez reunida toda la documentación, deberás enviarla a:

 serviciosalbeneficiario@ase.com.ar

Importante

Una vez finalizado el trámite en A.S.E., será necesario que te acerques a nuestras oficinas con:

- Una copia de los formularios presentados.
- Una copia del último recibo de sueldo.

Con esta documentación podremos registrar la derivación de aportes en nuestro sistema.

*Al momento de realizar el trámite de derivación de aportes, deberás seleccionar la obra social **A.S.E. (Acción Social de Empresarios)**. El código de obra social es **400909**.*

Saludos cordiales.